

de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguiente modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales y, en su caso, refundición de los mismos.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (Artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—D. Rafael Jiménez López, Secretario del Consejo de Administración.—27.363.

GESGLOBAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 29 de junio de 2004, a las 18:30 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Secretario no Consejero. Isabel de Juan González de Castejón.—28.394.

GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE INSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio, sito en Palma de Mallorca, en las instalaciones de TIRME, Edificio de Noves Technologies, en Son Canut, el día 23 de junio de 2004, a las 19:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Ampliación, si procede, del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de nuevos consejeros.

Segundo.—Autorización, si procede, para elevar a público los acuerdos que se tomen, y facultar, si procede, al Órgano de Administración para realizar todo lo necesario para la ejecución del acuerdo anterior.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar a los señores accionistas, que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General Extraordinaria o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

A partir de la convocatoria de esta Junta General Extraordinaria, todos los socios tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General Extraordinaria y a pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Construcciones Pedro Fco. Ferrá Tur, S. A., representada por D. Pedro Francisco Ferrá Tur.—27.220.

GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE INSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio sito en Palma de Mallorca, en las instalaciones de TIRME, Edificio de Noves Technologies, en Son Canut, el próximo día 23 de junio de 2004, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Construcciones Pedro Fco. Ferrá Tur, S.A., representado por D. Pedro Francisco Ferrá Tur.—27.390.

GESTIÓN DE TRIBUTOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en Córdoba, Avenida Profesor Arnold J. Toynbee, parcela 44, Polígono de Chinales-14007-Córdoba, a las once horas del día 24 de Junio de 2004 en primera convocatoria, y a las doce horas del mismo día en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Disolución y Liquidación simultánea de la sociedad.

Tercero.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Aprobación de las Cuentas Anuales y del Balance Final de Liquidación.

Quinto.—Designación de la persona facultada para la formalización de la escritura pública de acuerdos sociales y, en su caso, de disolución y liquidación de la sociedad, de nombramiento de liquidador, de aprobación del balance final de liquidación, de la determinación de la cuota de liquidación y de la propuesta de reparto, así como de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Córdoba, 28 de mayo de 2004.—El Presidente. Rafael Pulido Dios.—28.376.

GESTIÓN URBANÍSTICA DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.

Junta General

«El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad "Gestión Urbanística de Castilla y León, S. A.", con el asesoramiento en Derecho de su Letrado Asesor y en virtud de las facultades que